PROGRAMAS ESPECIALES

Un Programa Especial de Protección Civil es un documento de planeación en cuyo contenido se establecen las medidas de prevención y reacción ante los riesgos específicos derivados de actividades, eventos o espectáculos públicos de afluencia masiva en áreas o inmuebles diferentes a su uso habitual como auditorios, estadios, escuelas, que conllevan un nivel elevado de riesgo.

DESCRIPCIÓN DE LOS AUDITORIOS DE LA ESM

El Auditorio "Dr. Mariano Vázquez" de la Escuela Superior de Medicina es una de las dos Edificaciones que se preservan desde la ceración de esta Unidad Académica, con 600m2, y una capacidad de 769 personas, tiene 1 escenario, 3 camerinos, 1 núcleo de baños que dan servicio a los camerinos, 2 núcleos de baños para los visitantes de hombres y mujeres, 1 almacén, 1 cuarto de aseo, 1 sala de proyección y 1 cubículo, 5 extintores y 2 salidas de emergencias, además cuenta con iluminación artificial.

El Auditorio "Rosa María Puente Prieto", se ubica en el Edificio de Gobierno: 2º piso, con 93 m2 y una capacidad de 80 personas y un estrado, cuenta con luz natural y artificial y está equipado con video proyector, pantalla LCD, pizarrón blanco, escritorio, sillas y 1 extintor.

El Auditorio de Posgrado se ubica en el 1er piso del edificio de Posgrado con un área de 200m2 y capacidad de 134 asistentes, está equipado con iluminación y ventilación artificial, proyector, pantalla, pizarrón, escritorio y silla, y dos puertas de salida-entrada.

EL Auditorio de Examen Profesionales se ubica en el 3er piso del edificio de gobierno, su área es de 102m2, cuenta con 43 butacas y un estrado. Se utiliza para aplicar exámenes de oposición, exámenes profesionales, juntas de autoridades y eventos de la Dirección, está equipado con Iluminación natural y artificial, video proyector, pantalla LCD, pizarrón blanco.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL USO DEL AUDITORIO PRINCIPAL.

La Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico nacional cuenta en sus instalaciones con 4 auditorios de los cuales el auditorio principal cuya edificación data de 1956 con una capacidad de 769 personas, cuanta con 4 salidas de emergencia distribuidas a los costados del Auditorio y a los extremos del frente del mismo, extintores, señalamientos, rutas de evacuación establecidas y actualmente con el presente Programa, también se integra este Programa Especial para el uso del AUDITORIO "DR. MARIANO VÁZQUEZ" y protocolo general de programación y desarrollo de eventos aplicable a cualquiera de nuestros Auditorios.

PROGRAMACIÓN DE EVENTOS

Considerando por definición un evento masivo como una concentración planeada con un número indeterminado de espectadores, reunidos en un lugar con la capacidad e infraestructura para este fin (auditorio, estadio, etc.) para participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, duración y contenido (espectáculo), bajo la responsabilidad de personas físicas o morales(empresario u organizador), con el control y soporte necesario para su realización (logística organizacional), bajo el permiso y supervisión de organismos con jurisdicción sobre ellos (autoridades); La Escuela Superior de Medicina bajo la Cultura de Prevención y Protección Civil hace imperativo para la programación de eventos implementar los siguientes requisitos para la solicitud del préstamos de sus espacios para dichos eventos:

- Comunidad de la ESM: Presentación del presente programa para implementación del mismo en su evento.
- Persona o Institución Externas: Exhibición de croquis e indicaciones previas.

NOTA: Para el préstamo de los espacios **se anunciará el aforo** el cual deberá ser respetado por quien organice el evento y **deberá considerar la asistencia de Personas con Discapacidad** a los eventos.

Para el cumplimiento de estas medidas se considera un trabajo conjunto del Comité Interno de Protección Civil en turno y la Subdirección de Servicio Educativos e Integración Social (encargado del préstamo de dichos espacios) y quién organice el evento.

INGRESO AL AUDITORIO

Quien se encargue de presidir un evento dentro de cualquiera de los Auditorios de la Escuela Superior de Medicina deberá trabajar con alguno(s) de los integrantes del Comité Interno de Protección Civil para coordinar el ingreso a los auditorios de manera ordenada, dando a conocer por cualquier medio (descrito, gráfico o físico) las reglas generales del espacio al que se va a ingresar:

- Designar asientos reservados para Personas con Discapacidad cercanos a las salidas de emergencia, con más facilidades de acceso.
- Mostrar los puntos de reunión cercanos al ingreso.
- Indicar que objetos no están permitidos dentro del Auditorio.
- Ingresar por “tandas” e ir asignando espacios, o bien asignar asientos previamente y verificar que se cumpla el orden de ingreso acorde a la asignación.
- Indicar las medidas de circulación dependiendo de cada Auditorio para evitar aglomeraciones y accidentes.
- En caso de ingreso por “tandas” se recomienda al anfitrión acompañar hasta el asiento al grupo y de acuerdo a la ubicación se le mostrará la salida de emergencia más cercana y la manera en que deberá desalojar en caso necesario.
- En caso de recesos en el evento a desarrollar se deberá indicar como salir y reingresar, así como las áreas de interés.

PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS (MEDIDAS)

Para la presentación del evento se da al organizador la libertad de elegir el medio por el cual dará a conocer las medidas de seguridad generales (medio visual como señalamientos e infografías, medio auditivo como "speech" y grabación o medio audiovisual como video), así como las indicciones en caso de cualquier eventualidad, las cuales se describirán a continuación.

- Indicaciones generales:
    - Recordar al público no obstruir pasillos, escaleras o salidas.
    - Mostrar las ubicaciones de los medios, equipos y áreas de seguridad más próximos.
    - Indicar las permisiones o prohibiciones para el uso de equipos celulares, cámaras, etc.
    - Prohibición de consumo de alimentos (si es aplicable).
- Medidas en caso de sismo:
  Para esta eventualidad **se deberán considerar dos escenarios**:
- **Posibilidad de desalojar el Auditorio** por las condiciones estructurales del auditorio el área en general representa un espacio de resguardo seguro a excepción de los equipos e indumentaria propios del auditorio los cuales representan riesgo para los asientos de la parte frontal del auditorio, en los cuales en caso de sismo deberá desalojar de manera inmediata.
    - Mantener la calma en todo momento.
    - Desalojar de manera ágil y ordenada por secciones.
    - No correr, no gritar, no empujar.
    - Respetar la salida más cercana a la ubicación que se tenga en el momento de la alerta.
    - Concentrarse en el punto de reunión más cercano y escuchar las indicaciones de quienes integren el Comité Interno de Protección Civil.
- **Repliegue** (cuando el temblor ya está en desarrollo o el tiempo de desalojo es mayor al indicado por la CDMX
    - Mantener la calma en todo momento.
    - Aléjate de zonas de riesgo (Ventanas, cableado o cualquier objeto que pueda caerse).
    - Evita desalojar (a excepción de los asientos cercanos al escenario.
    - Desalojar de manera ágil y ordenada al término del sismo.
    - Escuchar las indicaciones de quienes integren el Comité Interno de Protección Civil.

- Medidas en caso de incendio:
    - Cubrir nariz y boca.
    - Desalojar por la salida de emergencia más cercana, en caso de que esta incendiada, considerar la segunda más próxima.
    - Permitir el paso del personal asignado para atender una emergencia de esta naturaleza.
    - Al personal del Auditorio se le brindará capacitación para prevención y combate de incendios, y contará con directorio de emergencia.

CROQUIS DE LOS AUDITORIOS, RUTAS DE EVACUACIÓN Y ASIENTOS PARA PcD.

- Auditorio 08 “Dr. Mariano Vázquez Rodríguez”

NOTA: Debido a que sobre la zona de asientos azules se encuentran ubicados los equipos de sonido e iluminación esta zona debe desalojar de manera inmediata en caso de sismo.

Ruta de evacuación general

Ruta de evacuación inmediata.

- Auditorio de Posgrado

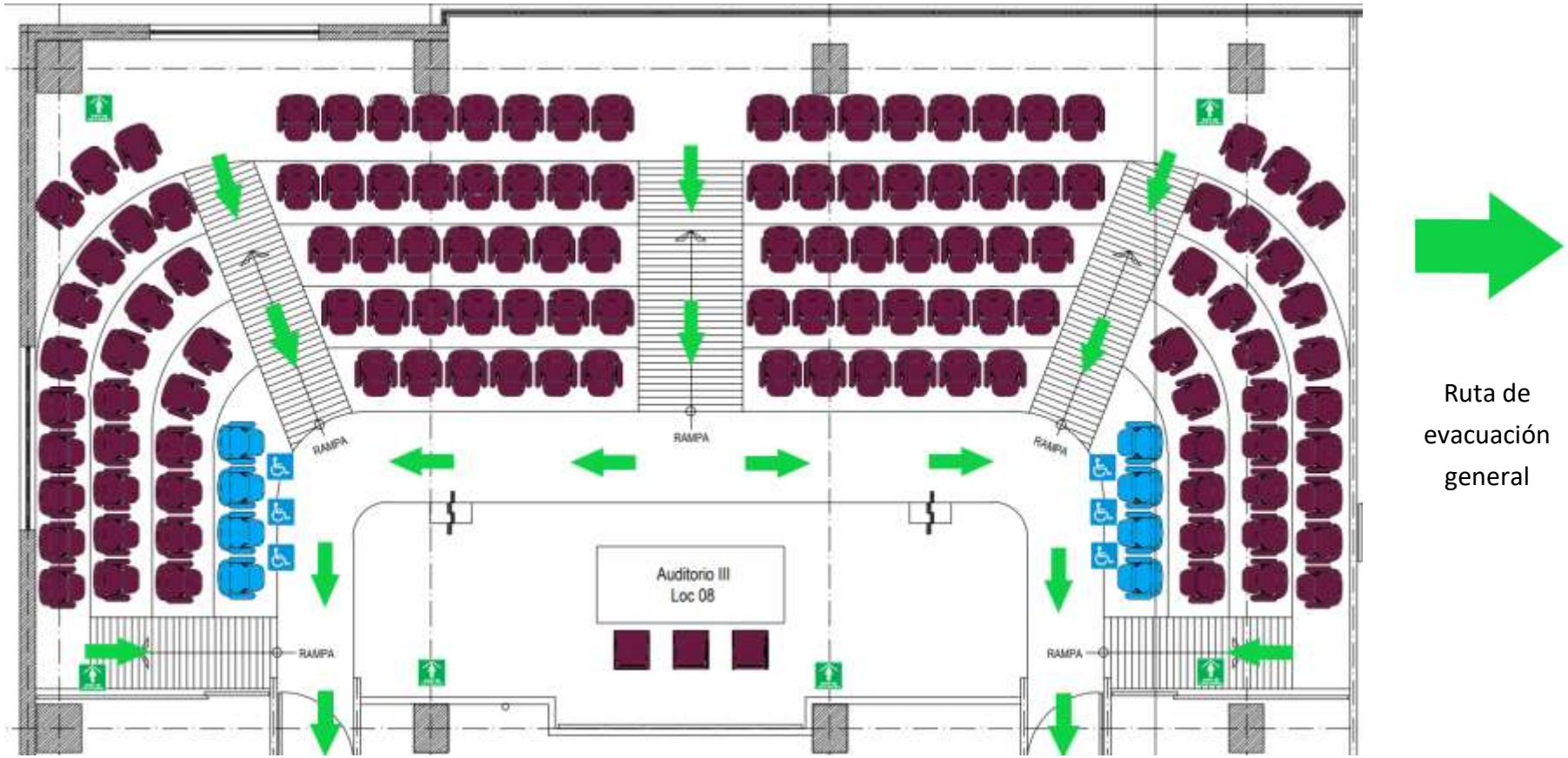

- Auditorio “Rosa María Puente Prieto”

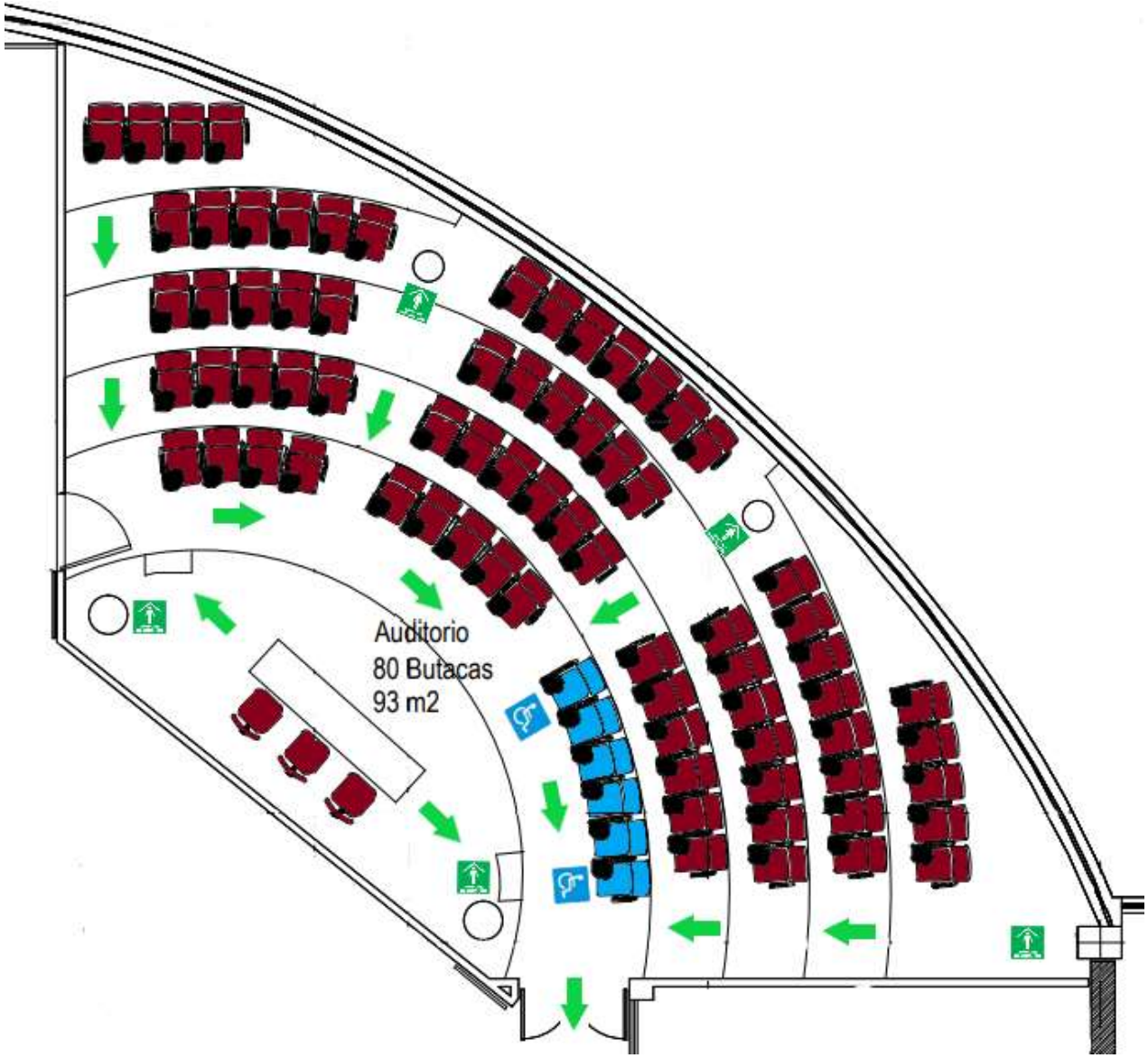

Ruta de evacuación general

- **Auditorio de Exámenes Profesionales.**

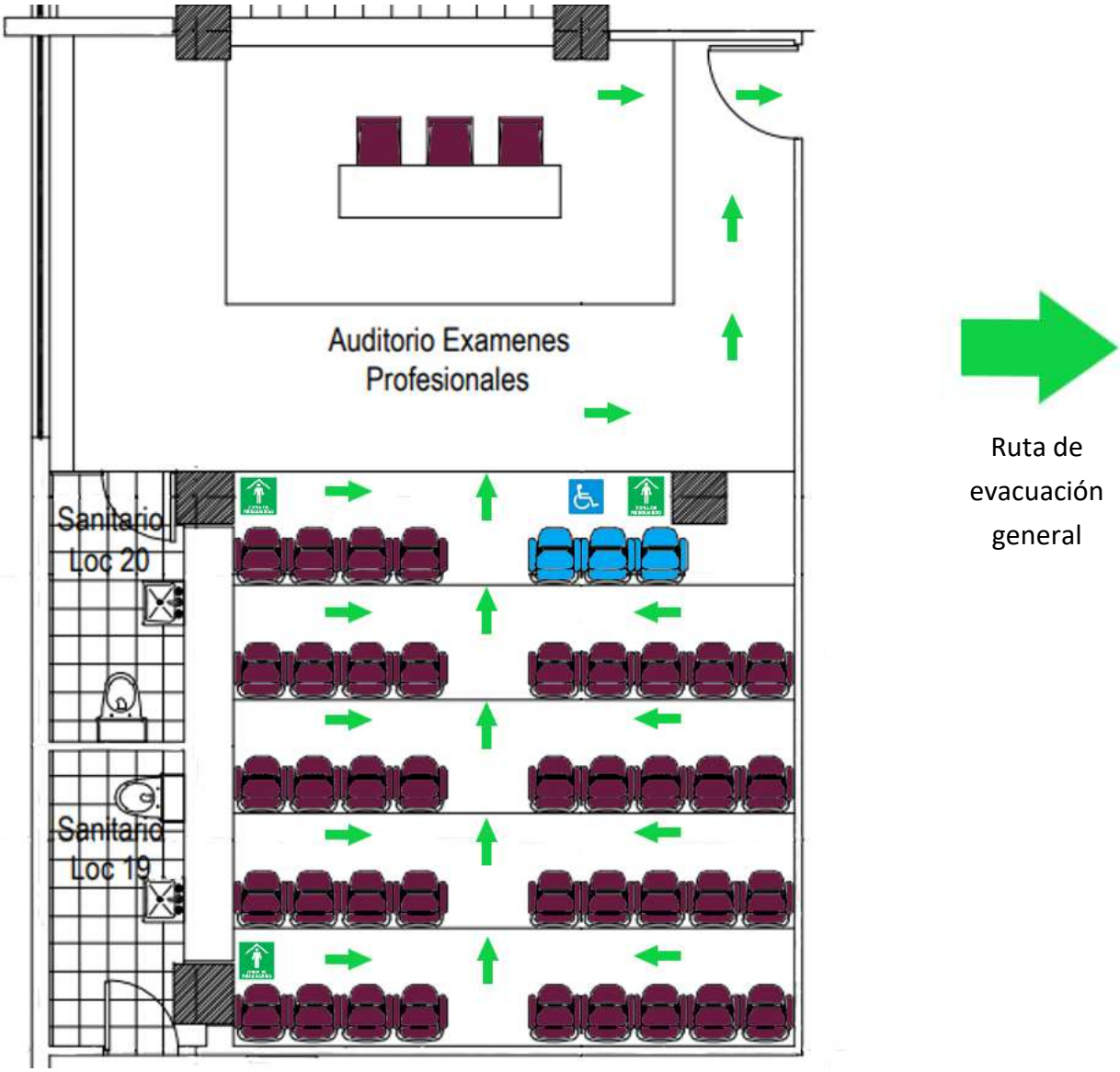

1.1.3 MANTENIMIENTO

El mantenimiento a los espacios de Auditorios parte desde lo general a lo particular y se clasifica en dos etapas:

1. Mantenimiento preventivo
   Aquel que se realiza de forma periódica para la conservación de los espacios, sus condiciones de seguridad y su correcto funcionamiento.

   Dentro del mantenimiento preventivo se contemplan las labores de aseo, evaluación periódica de las condiciones de las instalaciones de los servicios (luz, agua, gas, internet, o cualquier aplicable).

2. Mantenimiento correctivo.
   Aquel que se realiza después de una emergencia o al ser detectada una condición de riesgo.

   Dentro del mantenimiento correctivo entran todas aquellas acciones de servicio que se desempeñarán en respuesta a algún desperfecto detectado, incidente ocurrido o condición de riesgo presentada, para evitar con ellas repetir o generar un evento indeseado.